DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura: Teoría de la literatura II
Año Académico: 2017-18
Titulación: Grado en Filología Hispánica
- **Código:** 101110316
- **Tipo:** Formación Optativa
- **Curso:** Cuarto
- **Materia:** Teoría de la literatura
- **Módulo:** Literatura Española y Teoría Literaria

Titulación: Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica
- **Código:** 109012319
- **Tipo:** Formación Optativa
- **Curso:** Cuarto
- **Materia:** Teoría de la literatura
- **Módulo:** Literatura Española y Teoría Literaria

Cuatrimestre: Segundo Cuatrimestre
Horario de clase:[1] L y M 12:00-13:30
Créditos: 6 créditos
Idioma de instrucción: Español
Apoyo Virtual: Plataforma Moodle

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Nombre: Miguel Ángel Márquez Guerrero (Coordinador)
Área: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Departamento: Departamento de Filología
Centro: Facultad de Humanidades
Despacho: Pabellón 12 alto izquierda, despacho 27
E-Mail: marquez@uhu.es
Teléfono: 959219065
Página web: www.uhu.es/miguel.marquez
Tutorías:
Cuatrimestre 1: L M 12:00-15:00
Cuatrimestre 2: L M 9:00-10:30, y 13:30-15:00
Periodo de Docencia: del 12/2/18 al 8/6/18

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR

Conceptos avanzados de la teoría literaria. Problemas y modelos teóricos en relación con el Canon y la crítica literaria. Literatura y mímesis. Oralidad y escritura: introducción a la métrica.

2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No existen requisitos previos.

3. TEMARIO DESARROLLADO

I. CRÍTICA

1. *Sobre lo sublime* del Pseudo-Longino
2. Crítica gongorina
3. Bloom y la teoría del canon

[1] El horario de tutorías y el horario de clase pueden sufrir modificaciones con fecha posterior a la publicación de esta guía docente. Los cambios permanentes a dichos horarios aparecerán debidamente anunciados en la página web de la Facultad (en el caso de horarios de clase) y en los tablones de anuncios de los departamentos respectivamente (en el caso de los horarios de tutoría)

II. RETÓRICA

4. Retórica y literatura
5. Literatura retorizante
6. El retrato en la literatura española

III. VERSO

7. El verso silábico
8. El verso silabo-tónico
9. El romance
10. El soneto
11. Verso y prosa en Juan Ramón Jiménez
12. Evolución de Vicente Aleixandre
13. Comentario estilístico

IV. PROSA

14. Composición: eufonía, melodía y ritmo
15. Teoría del período y ritmo de la prosa
16. La prosa de Borges, la prosa de García Márquez

V. GÉNEROS

17. La bucólica de Teócrito a Cervantes
18. La tragedia
19. Género en la novela moderna

VI. LITERATURA Y ARTES

20. Lessing.
21. Écfrasis: "Oda a una urna griega", "Ninfa y pastor por Tiziano", etc.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1 GENERAL

Bloom, H. (1995) *El canon occidental*, Barcelona: Anagrama.
Bobes, C., Baamonde, G., Cueto, M, Frechilla, E. Y Marful, I. (1995-1998) *Historia de la teoría literaria* I-II, Madrid: Gredos.
Culler, J. (2000) *Literary Theory: a very short Introduction*, Oxford: Oxford University Press.
Domínguez Caparrós, J. (1993) *Orígenes del discurso crítico*, Madrid: Gredos.
Domínguez Caparrós, J. (2002) *Teoría de la literatura*, Centro de estudios Ramón Areces, Madrid.
Garrido Gallardo, M. Á. (2000) *Nueva introducción a la teoría de la literatura*, Madrid, Síntesis.
Kennedy, G.A. (1994) *A New History of Classical Rhetoric*, Princeton: University Press.
Lausberg, H. (1966) *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura* I-III, Madrid: Gredos.
Lausberg, H. (1975) *Elementos de retórica literaria*, Madrid: Gredos.
Lledó, E. (1992) El silencio de la escritura, Madrid: Espasa-Calpe.
Márquez, M.Á. (2001) *Retórica y literatura*, Huelva: Universidad de Huelva.
Martínez Bonati, F. (1995) *El Quijote y la poética de la novela*, Madrid: Biblioteca de estudios cervantinos.
Steiner, G. (2001) *La muerte de la tragedia*, Barcelona: Azul Editorial.
Tomachevski, B. (1982) *Teoría de la literatura*, Madrid: Akal.

Villanueva, D. (2004) *Teorías del realismo literario*, Madrid: Biblioteca nueva.
Wellek, R. y Warren, A. (1985) *Teoría literaria*, Madrid: Gredos.

4.2 LECTURAS OBLIGATORIAS

M. de Cervantes, *El celoso extremeño*.
J. L. Borges, selección de cuentos y ensayos.
R. Bolaño, *Los detectives salvajes*.

5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

5.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

Capacidad de expresión oral y escrita en español
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Capacidad de comunicación y argumentación

5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conocimiento de los métodos y técnicas para la comprensión, lectura crítica y análisis de textos literarios

Capacidad de lectura crítica e interpretativa
Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicadas a textos y discursos literarios en español y en otras lenguas
Capacidad para establecer relaciones entre autores, obras, períodos y géneros
Capacidad de relacionar textos de diferentes lenguas y culturas

5.3. OTROS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El estudiante que haya completado con éxito esta materia podrá:

- Leer de manera crítica y analizar un texto literario perteneciente a la literatura universal.
- Utilizar adecuadamente la terminología y metodología propias de la literatura general.
- Relacionar textos literarios de diversas lenguas, épocas y culturas.
- Relacionar los textos literarios con otras manifestaciones artísticas.
- Situar cualquier obra literaria en el contexto de la literatura universal.

6. METODOLOGÍA DOCENTE

A una asignatura de 6 créditos le corresponden 150 horas de trabajo del alumno, de las cuales 45 horas son presenciales. Las diferentes actividades de la asignatura se distribuyen de la siguiente manera:

- Clases Teórico-prácticas (Grupo Grande): 36
- Clases Prácticas (Grupo reducido): 9
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
  A) Horas de estudio: 50
  B) Horas de lectura: 42
  C) Realización de ejercicios: 10

- Realización de Exámenes:3

Para el desarrollo de esta asignatura se hará uso de las siguientes actividades docentes:

- Sesiones académicas teórico-prácticas
- Sesiones académicas prácticas

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

A. SESIONES DE GRUPO GRANDE:

Las sesiones de este grupo serán sobre todo de carácter teórico. Para ello se utilizará el método clásico de la lección magistral sobre las obras del programa, técnica de probada eficacia en el sistema universitario. El objetivo primordial de estas sesiones es transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. El alumno debe atender, tomar las notas necesarias y exponer las dudas que le surjan, así como participar en los debates que puedan plantearse. En este tipo de sesiones se combina la exposición teórica y la ejemplificación.

B. SESIONES DE GRUPO REDUCIDO (PRÁCTICAS)

Estas sesiones están dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis críticos y literarios, análisis lingüísticos, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

C. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

En la plataforma Moodle encontrarán los estudiantes el material necesario para completar lo explicado en clase, así como documentos adicionales (imágenes, vídeos, etc). Mediante la plataforma se hará también cualquier tipo de comunicación que el profesor considere necesario (aclaraciones, plazos de entrega de material, sugerencias, calificaciones, etc.).

7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

A. PRIMERA CONVOCATORIA:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Examen teórico-práctico
- Examen de lecturas obligatorias

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: (*descripción de las pruebas de evaluación y porcentaje de la nota final)*

Tanto el examen teórico-práctico como el examen de las lecturas obligatorias tendrán lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. El examen teórico-práctico comprenderá, por un lado, cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 80% de la nota final de la asignatura. El 20% restante corresponde al examen de las lecturas obligatorias del curso. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno. El examen de lecturas obligatorias se hará junto al examen teórico-práctico en el período de exámenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: (*especificar qué hay que demostrar para superar la asignatura, qué se va a medir, qué elementos van a influir en la nota, etc)*

Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En el examen de las lecturas obligatorias se tendrá en cuenta sobre todo que las respuestas se ajusten a lo preguntado y que demuestren que el alumno ha leído y asimilado las obras encomendadas.

En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

B. SEGUNDA CONVOCATORIA:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Examen teórico-práctico
- Examen de lecturas obligatorias

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: (*descripción de las pruebas de evaluación y porcentaje de la nota final)*

Tanto el examen teórico-práctico como el examen de las lecturas obligatorias tendrán lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. El examen teórico-práctico comprenderá, por un lado, cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 80% de la nota final de la asignatura. El 20% restante corresponde al examen de las lecturas obligatorias del curso. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno. El examen de lecturas obligatorias se hará junto al examen teórico-práctico en el período de exámenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: (*especificar qué hay que demostrar para superar la asignatura, qué se va a medir, qué elementos van a influir en la nota, etc)*

Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En el examen de las lecturas obligatorias se tendrá en cuenta sobre todo que las respuestas se ajusten a lo preguntado y que demuestren que el alumno ha leído y asimilado las obras encomendadas.

En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.